

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INECPRO CIA. LTDA.

Fecha: 31 de marzo del 2016.

Clase: Sesión General Ordinaria y Universal.

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 31 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía señalado de manera oportuna en la escritura de constitución de la misma, tuvo lugar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INECPRO CIA. LTDA.**, presidida por el Ing. Carlos Ernesto Santiago Sosa Cisneros, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretaria la Ing. Lilia Beatriz Lombeyda Avalos, se reunieron los accionistas de la compañía señores:

- 1- Ing. Carlos Ernesto Santiago Sosa Cisneros
- 2- Sra. Blanca Eugenia Lombeyda Avalos
- 3- Sr. Santiago David Sosa Lombeyda

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD \$168.629,00 (ciento sesenta y ocho mil seiscientos veinte y nueve dólares Norteamericanos).

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de capital social, el Gerente, declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal; así como se acuerda por unanimidad, tratar el siguiente temario que será objeto de resolución:

1. APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

1.- En consideración al primer punto del orden del día, el Sr. Gerente Carlos Santiago Sosa Cisneros lee el informe de labores por el realizado que comprende a las actividades de la compañía durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, la Sra. Blanca Eugenia Lombeyda y el Sr. Santiago David Sosa Lombeyda, según los informes presentados por el Gerente, expresa agradecimiento por las gestiones realizadas y aprueba el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del alta, la misma que es aprobado mediante resolución de la junta general de accionistas.

2.- Tratándose el segundo punto del orden del día, el Ing. Carlos Ernesto Santiago Sosa Cisneros, explica al socio los rubros que dichos balances y estados financieros incluyen, encontrándose que no habiendo novedades que objetar, queda por lo tanto el mismo aprobado, el Gerente haciendo uso de sus facultades presentara los informes pertinentes a la superintendencia de compañía y al servicio de rentas internas

Con los antecedentes expuestos se toman las siguientes Resoluciones:

1.- CONSIDERACION Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

Apruébese con la unanimidad del capital social la resolución de aprobar mediante esta acta, el informe de labores presentado por el Gerente de la compañía, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

2.- CONSIDERACION Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2015

Apruébese con la unanimidad del capital social la resolución de aprobar mediante esta acta los estados financieros, encontrándose que no habiendo novedades que objetar queda por lo tanto el mismo aprobado, el gerente presentara los informes pertinentes a la superintendencia de compañías y al servicio de rentas internas.

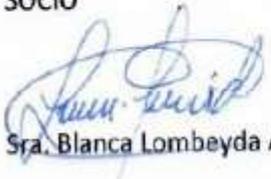
Concluido el temario objeto de la Junta, el Gerente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido del documento, firmado para constancia en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 12H00.

Dado en esta ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2016.



Ing. Carlos Santiago Sosa Cisneros
GERENTE



Sra. Blanca Lombeyda Avalos
SOCIA



Sa. Santiago David Sosa Lombeyda
SOCIO



Ing. Lilia Lombeyda Avalos
SECRETARIA